

10. É. DURKHEIM

La sociología no pudo surgir hasta que no se aceptó que las sociedades, como el resto del mundo, están sometidas a leyes que derivan necesariamente de su naturaleza y que la expresan. Ahora bien, esta concepción se formó muy lentamente. Durante siglos los hombres creyeron que ni los minerales estaban regidos por leyes definidas, ya que podían asumir todas las formas y todas las propiedades posibles siempre que una voluntad suficientemente poderosa se lo propusiera. Se creía que ciertas fórmulas o ciertos gestos tenían la virtud de transformar a un cuerpo bruto en un ser vivo, a un hombre en un animal o una planta, e inversamente. Esta ilusión, para la que tenemos una especie de inclinación instintiva, debía, naturalmente, subsistir mucho más tiempo en el ámbito de los hechos sociales. [...]

Solamente a fines del siglo XVIII se comenzó a vislumbrar la idea de que el reino social tiene sus propias leyes, como los demás reinos de la naturaleza. Al declarar que «las leyes son las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas», Montesquieu comprendió que esta excelente definición de la ley natural se aplicaba tanto a las cosas sociales como a las demás; precisamente *El espíritu de las leyes* tiene por objeto mostrar que las instituciones jurídicas se fundan en la naturaleza de los hombres y de sus medios. Poco después, Condorcet se proponía descubrir el orden según el cual se habían realizado los progresos de la humanidad; ésa era la mejor manera de demostrar que en ellos no hubo nada fortuito, ni caprichoso, y que dependían de causas determinadas. Al mismo tiempo, los economistas enseñaban que los hechos de la vida industrial y comercial están regidos por leyes, que incluso creyeron descubrir.

No obstante, aunque esos diferentes pensadores prepararon el camino a la concepción en la que se basa la sociología, su visión de lo que eran las leyes de la vida social seguía siendo ambigua y fluctuante. En efecto, no postulaban que los hechos sociales se encadenan entre sí de acuerdo con relaciones de causa a efecto, definidas e invariables, que el sabio trata de observar mediante procedimientos análogos a los que se emplean en las ciencias de la naturaleza. Sólo entendían que, como la naturaleza del hombre estaba dada, había un solo camino natural que la humanidad debía seguir *si quería estar de acuerdo consigo misma y realizar sus destinos*; pero también era posible que se apartara de ese camino. [...]

Sólo a comienzos del siglo XIX comenzó a afirmarse una nueva concepción, impulsada por Saint-Simon y sobre todo por su discípulo, Auguste Comte.

Al efectuar, en su *Cours de philosophie positive*, una revisión sintética de todas las ciencias constituidas de su tiempo, Comte comprobó que todas ellas se basaban en el axioma de que los hechos estudiados están ligados entre sí por relaciones necesarias, es decir, de acuerdo con el principio determinista; su conclusión fue que la validez de este principio, ya verificada en los demás reinos de la naturaleza —desde el ámbito de las magnitudes matemáticas hasta el de la vida— debía extenderse también al reino social. Las resistencias que hoy se oponen a esta nueva extensión de la idea determinista no deben detener al filósofo, pues han surgido cada vez que se trató de extender a un nuevo reino ese postulado fundamental y siempre fueron vencidas. Hubo un tiempo en el que se discutió su vigencia, incluso en el mundo de los cuerpos brutos, a pesar de lo cual logró establecerse en él. Luego se lo negó en el mundo de los seres vivos y pensantes, donde hoy es incontrovertible.

Por consiguiente, podemos estar seguros de que los mismos prejuicios que debe enfrentar su aplicación en el mundo social no subsistirán durante mucho tiempo. Por otra parte, si el mismo Comte postulaba como una verdad evidente —verdad actualmente indiscutida— que la vida mental del individuo está sometida a leyes necesarias, ¿cómo no estarían sometidas a la misma necesidad las acciones y reacciones que intercambian entre sí las conciencias individuales cuando están asociadas?

Desde este punto de vista, las sociedades dejarían de ser para nosotros esa especie de materia indefinidamente maleable y plástica que los hombres pueden, por así decir, modelar a voluntad, para mostrárnoslos, más bien, como realidades cuya naturaleza se nos impone y que sólo se pueden modificar, como todas las cosas naturales, con arreglo a las leyes que las rigen. Las instituciones de los pueblos ya no serían vistas como el producto de la voluntad, más o menos esclarecida, de los príncipes, hombres de Estado, legisladores, sino como las resultantes necesarias de causas determinadas que las implicaban físicamente. Dada la forma de composición de un pueblo en un momento de su historia, y el correspondiente estado de su civilización en la misma época, se deriva una organización social que se caracteriza de una u otra manera, del mismo modo como las propiedades de un cuerpo derivan de

su constitución molecular. Nos encontramos entonces ante un orden de cosas estable, inmutable; para describirlo y explicarlo, para enunciar sus características y las causas de las que éstas dependen, se hace a la vez posible y necesaria una ciencia pura. [...]

Hasta ayer se pensaba que en este campo todo era arbitrario, contingente; que los legisladores o los reyes podían, como los antiguos alquimistas, cambiar el aspecto de las sociedades, hacerlas pasar de un tipo a otro. En realidad, esos supuestos milagros eran ilusorios, y esta ilusión, aún bastante difundida, dio lugar a graves equívocos. [...]

Al mismo tiempo que proclaman la necesidad de las cosas, las ciencias nos ponen en las manos los medios para dominarlas. Comte señala con insistencia que, entre todos los fenómenos naturales, los sociales son los más maleables, los más susceptibles de variaciones, de cambios, por ser los más complejos. Es decir que la sociología de ningún modo impone al hombre una actitud pasivamente conservadora; por el contrario, extiende el campo de nuestra acción por el solo hecho de extender el campo de nuestra ciencia. Sólo nos aparta de los proyectos inflexivos y estériles, inspirados en la creencia de que nos es posible cambiar, a voluntad, el orden social, sin tener en cuenta los hábitos, las tradiciones, la constitución mental del hombre y de las sociedades.

ÉMILE DURKHEIM

«Sociologie et Sciences sociales»